

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Código: F-E-SIG-25
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión		
Versión: 5	Vigencia: 17/03/2020		

ACTA DE REUNIÓN GRAMALOTE	FECHA DE LA REUNIÓN	DIA	MES	ANO
	HORA DE INICIO	1	10	2020
		02:00 p.m.	HORA DE TERMINACIÓN	02:47 p.m.
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE		
		MEDIO Virtual programado con Google Meet		
		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Preparación de las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.
OBJETIVO	Generar el proceso de diálogo entre Minambiente, Autoridad local, personería e interesados, para realizar la preparación de las mesas de trabajo no presenciales (utilizando medios o herramientas tecnológicas de la información o la comunicación), ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados	Comunicaciones - Minambiente
2	Instalación de la reunión y objetivo de la misma.	Comunicaciones - Minambiente
3	Atención a dudas sobre condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos, a partir del formulario enviado	Comunicaciones - Minambiente
4	Construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quienes" del plan de trabajo.	Comunicaciones - Despacho
5	Acordar la coordinación logística "virtual", fecha y hora de la próxima Mesa de Trabajo.	Despacho
6	Cierre	Comunicaciones - Minambiente

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Ver Lista de asistencia Anexa			X	

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y saludo a las autoridades presentes e interesados

Se inicia espacio con la bienvenida y presentación de los asistentes, se solicita permiso para grabar la reunión, se indica la agenda del día y los objetivos.

Acto seguido se presenta una contextualización de lo ordenado en la Sentencia T 361 en lo referente a comunicaciones en desarrollo de las fases de participación, adicionalmente se precisó que las reuniones presenciales de la fase de Concertación se encuentran suspendidas (de acuerdo con lo soportado en la grabación).

2. Instalación de la reunión y objetivo de la misma.

Adriana Mendieta: Hace mención a lo señalado en el Auto del 15 de mayo en relación a las reuniones de preparación para las mesas de trabajo ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander y lo ordenado en temas de comunicación en la Sentencia T-361-2017 así:

La Corte le exige al Ministerio de Ambiente el manejo de información clara, completa, oportuna, cierta y actualizada de la nueva delimitación de Santurbán.

Cada una de las fases del proceso debe tener el mismo manejo de la información y debe apoyar una participación ciudadana previa, amplia, deliberada, consciente, responsable y eficaz. Además, debe ser abordada desde una perspectiva local.

Para lograrlo el Ministerio propone una estrategia basada en comunicación para el desarrollo que permita no solo informar y garantizar la participación de los ciudadanos, sino que además facilite la aprendizajes frente a los procesos de discusión, concertación y toma de decisiones, articulando a las comunidades

Se precisa, que nos encontramos en el momento dos de la hoja de ruta, es decir de preparación de las mesas de trabajo.

Así mismo explica los objetivos de la reunión. El objetivo general de la reunión es generar el proceso de diálogo entre Minambiente, Autoridad local, personería e interesados, para realizar la preparación de las mesas de trabajo no presenciales (utilizando medios o herramientas tecnológicas de la información o la comunicación), ordenadas por el Tribunal Administrativo de Santander mediante el Auto del 15 de mayo.

Entre los objetivos específicos de esta reunión están:

Indagar las condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos en cada uno de los municipios del páramo Jurisdicciones - Santurbán – Berlín, para realizar las mesas de trabajo.

Realizar reuniones con las autoridades locales (Alcaldía y Personería) e interesados en construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde" y "quienes" (Conectividad).

Acordar la coordinación logística para implementar las mesas de trabajo (usando medios tecnológicos) para profundizar sobre los aspectos técnicos y jurídicos de la Propuesta Integrada de la delimitación del páramo Jurisdicciones - Santurbán – Berlín y en este ejercicio participativo recibir y responder las inquietudes de autoridades locales e interesados.

3. Atención a dudas sobre condiciones de cobertura de internet y medios tecnológicos, a partir del formulario enviado.

Adriana Mendieta: Reitera que el objetivo principal de la reunión es que de manera conjunta se haga un diagnóstico de la conectividad e internet en GRAMALOTE y validar los canales a través de los cuales se puede adelantar la convocatoria. Se refiere a la encuesta remitida por el Ministerio para avanzar en este diagnóstico.

Marco Elias (Personero): Confirma que sí contestó la encuesta, y manifiesta que están los equipos dispuestos desde la Alcaldía para la comunicación de las mesas de trabajo.

Adriana Mendieta: Recuerda a todos en la reunión que no todas las personas interesadas en esta mesa de trabajo viven en el casco urbano del municipio y que hay muchas que viven en el sector rural, propone crear grupos satélite para que la información llegue a todos los interesados y a través de la integración de canales retransmitir la reunión.

Emerson Silva(Tic - Comunicaciones Alcaldía): Propone usar emisora que está en versión de prueba pero que tiene acogida en la comunidad.

Alvana Lorena Ríos: Pregunta si la emisora de prueba tiene buena cobertura en la parte rural?

Marco Elias (Personero): Asegura que sí, y que es una herramienta extra para usar en las mesas de trabajo

Alvana Lorena Ríos: Asegura que lo importante es llegar con la información a la mayor cantidad de personas, así que toda ayuda es válida.

Adriana Mendieta: Pregunta quién es la persona que maneja la emisora comunitaria?

Marco Elias (Personero): Expresa que es de una persona particular, que está muy comprometida con la comunidad y además la emisora ha tenido muy buenos resultados en la cobertura tanto en la parte urbana como rural. Sostiene que es de un líder muy activo de la comunidad.

Adriana Mendieta: Reitera que la principal intención de las mesas de trabajo es reforzar la información y atender las inquietudes frente a la propuesta integrada de delimitación y se llegue a la mayor cantidad de personas de la comunidad para que puedan interactuar en la reunión. Pregunta si hay canal de televisión comunitario?

Marco Elias (Personero): En el municipio no hay canal comunitario y señala la posibilidad de contacto con el canal regional TRO para generar la transmisión de la mesa de trabajo, también menciona que es posible el uso de la emisora de la Policía Nacional que transmite desde Cúcuta.

Adriana Mendieta: Pregunta qué otras herramientas pueden usar para la convocatoria a la comunidad para que participe en la reunión y también pregunta si la Personería o la Alcaldía tienen definidos los voceros que van a participar en la mesa?

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Marco Elias (Personero): Expresa que hay una buena interacción de la Alcaldía con las Redes Sociales y la página web. También dice que no tienen voceros definidos, pero sí hay algunos líderes y presidentes de Juntas de Acción Comunal los cuales tienen conocimiento del tema

Emerson Silva (Tic - Comunicaciones Alcaldía): Anota que desde la Alcaldía están todas las Redes Sociales, página web, grupos de whatsapp y micro cápsulas radiales dispuestas para la difusión de la información de las mesas de trabajo.

Adriana Mendieta: Expresa que el Municipio está muy bien en el tema de conectividad para llevar a cabo la reunión y le pregunta al señor personero cuántas veredas están comprometidas en el proceso de delimitación y si las herramientas tecnológicas y de transmisión llegarán a esas veredas?

Marco Elias (Personero): Responde que dos veredas (Ricaurte y el Cedral) están comprometidas en el proceso y asegura que efectivamente las herramientas de comunicación son suficientes para que lleguen a ellas.

Adriana Mendieta: Expresa que el municipio está en condiciones óptimas para generar la mesa de trabajo y pide el favor de que por medio de el correo santurbán avanza se envíen las inquietudes que tiene la comunidad frente al tema de la delimitación para abordarlas en la mesa de trabajo, con la finalidad de que cuando se tengan estos temas se pueda gestionar otra reunión para así coordinar la fecha y hora de la mesa de trabajo y tener una línea clara de información a tratar en ésta.

También resalta que el correo de santurbán avanza está dispuesto para cualquier duda o inquietud que tengan y comenta que se envían los números de contacto tanto de ella como de Alvana Rios para aclarar cualquier cosa. Solicita por favor al personero y al delegado de la Alcaldía compartir sus contactos y correo electrónico.

4. Construir de manera conjunta el "qué", "cómo", "cuándo", "dónde", "por qué" y "quiénes" del plan de trabajo.

Se determinó que GRAMALOTE tiene una buena conectividad y por lo tanto se puede hacer la reunión preparatoria desde el punto de vista técnico por diferentes plataformas como Zoom, facebook live, youtube live y canales de comunicación como emisoras locales con el objetivo de que se tenga un mayor alcance en cuanto a la cantidad de personas para la transmisión de la mesa de trabajo. Hay el compromiso para que las autoridades locales participen en la difusión de la convocatoria a esta reunión.

5. Acordar la coordinación logística "virtual", fecha y hora de la próxima Mesa de Trabajo.

Queda pendiente por parte del Ministerio enviar nuevamente la información de la propuesta integrada de delimitación y las piezas pedagógicas. Así mismo desde la Alcaldía y Personería de GRAMALOTE enviar el documento con la información de los temas a tratar o de mayor inquietud de las comunidad para avanzar en la mesa de trabajo.

6. Cierre

Siendo las 2:47 pm se da por terminada la reunión

CONCLUSIONES
LISTA DE EVIDENCIAS
<i>(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)</i>
Listado de Asistencia Anexo

COMPROMISOS <i>(Si los hay)</i>					
No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	Envío información de la propuesta integrada de la delimitación del páramo	Adriana Mendieta			
2	Facilitar los datos de la Emisora Comunitaria que está en prueba	Personero			
3	Enviar los temas para desarrollo de la Mesa de Trabajo	Personero- Alcaldía			
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica):</i>			DIA	MES	AÑO

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Alvana Ríos y Adriana Mendieta			1	10

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013